SE REGISTRARON DESORDENES EN LA CAMARA

CUANDO se TRATABA la INTERPELACION al MINISTRO

1a SECCION
diario de la mañana

SANTA FE

Año XXIII — No. 7443

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES
San Martín 2044-48
fundado el 1º de febrero de ...

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, SABADO 20 DE MAYO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

Francia exije seguridad de Alemania

Se reabrió el Comité de la Calle Victoria

Arrojaron papeles desde la barra cuando habló el diputado Solary

El ministro Melo, trató de que su exposición no diera en ningún blanco

Con bien estudiadas frases supo eludir la responsabilidad que le cabía en el asunto porque fué interpelado

BUENOS AIRES, 19 — A las 15.30 horas se reunió la Cámara de Diputados en cuya sesión se debía tratar la interpelación anunciada.

A la hora referida estaba en el recinto el ministro del interior y luego de leerse los asuntos entrados y de declarar monumento nacional al Cabildo de Buenos Aires, el Dr. Melo comenzó diciendo que en todos los países civilizados se vive una hora de misticismo nacionalista; parece, agrega, que una corriente religiosa asalta a todas las naciones de Europa. Tal en Alemania al inaugurar sus sesiones el parlamento en la iglesia de Postdam, las declaraciones de Hindenburg y la actitud de Roosevelt que ponen en evidencia la hora difícil que vivimos y que es necesario extremar precauciones.

Dice que teniendo en cuenta los antecedentes se limita a no ser mas expansivo pues no quiere herir a ningun partido político sino por el contrario que teniendo en cuenta que en la época de Rosas ese color se usaba como símbolo de tiranía y la mayoría de los obreros de hoy la usaban para hacer desórdenes.

HABLA DE PINEDO

De nuevo hizo uso de la palabra el diputado De Pinedo manifestando que no distraería la atención de la Cámara pues había otros asuntos que tratar que los consideraba de más importancia. Dijo que otros partidos políticos habían hecho uso de la bandera roja con fines de propaganda electoral.

Se refirió al significado de los símbolos en algunos pueblos y terminó diciendo que era necesario llamar a la tolerancia para que se terminara este asunto.

Habló el diputado Fresco manifestando que él votaría por el mantenimiento de ese decreto.

Al hablar el Dr. Solari desde uno de los palcos de las galerías arrojaron volantes en los cuales se hallaba impresa esta leyenda: "En la República Argentino no queremos Bandera Roja".

Ante esta actitud irrespetuosa de la barra, Pinedo y otros diputados exijen de la presidencia que adopte medidas rápidas contra los que faltaron al respeto al cuerpo deliberativo.

El Dr. Héctor S. López que estaba presidiendo el acto, procedió a un cuarto intermedio con el objeto de proceder.

SE DESALOJA LA BARRA

BUENOS AIRES, 19 — Desalojada la barra, el diputado doctor Héctor López manifestó que ya se habían adoptado las medidas del caso para identificar a los autores y reprender a los empleados que se habían descuidado en la vigilancia.

Solari, terminó su exposición de réplica al ministro Dr. Melo repitiendo que los socialistas abogan porque no se use la bandera nacional en actos políticos.

Detenidos a raíz del escándalo en la C. de Diputados

Bs. AIRES, 19. — A raíz del escándalo promovido por los legionarios en la Cámara de Diputados esta tarde, se procedio a la detención de los ciudadanos Carlos A. Irgazabal, M. Fox, comerciante, Ernesto Teazutta, estudiante, y Felipe y Guillermo Ourquen.

Estos fueron conducidos a la comisaría sexta donde han quedado a disposición del presidente de la Cámara de Diputados.

El diputado Cafferata, presidente de ese cuerpo, ha mandado instruir un sumario administrativo para deslindar las responsabilidades de los empleados que por falta de vigilancia toleraron el abuso de la barra.

El expediente del ingeniero Claps

MONTEVIDEO, 19 — El expediente relativo a la extradicción del ingeniero Claps, ex-director de los FF. CC. del Estado, ha pasado al juez de instrucción Dr. Gamarra quien deberá dictaminar resolución. Es posible que en la semana entrante se expida el funcionario citado.

Bolivia manda instrucciones a la Liga de las N.

LA PAZ, 19 — La cancillería envió instrucciones a la delegación en Ginebra en la cual Bolivia considera el caso de oponer un formal reparo a esta política y de que Bolivia reitera la aceptación del arbitraje al Paraguay determina sus pretensiones territoriales.

Francia quiere asegurarse de que Alemania obra con buenos fines

Así lo ha dado a entender el Senado en su sesión de ayer

PARIS, 19 — Para hoy estaba llamado el Senado con el objeto de tratar la reducción del presupuesto para la defensa nacional.

Al iniciarse la sesión el jefe de gobierno Deladier, manifestó que Francia debe poner su confianza en un fuerte ejército hasta tanto Alemania demuestre con hechos que la seguridad de Francia no se verá amenazada.

Respecto a este punto un amplio debate se originó de donde se llegó a establecer que a pesar del discurso de Hitler los franceses desean algo más que palabras.

Cuando se trató el presupuesto de la defensa nacional, se resolvió no rebajarlo en lo más mínimo.

Alemania se somete al plan propuesto por G. Bretaña en el desarme

Hitler ha manifestado que desea la paz por sobre todas las cosas, pero que no es posible someterse a pretensiones arbitrarias

BERLIN, 19 — Un periodista de un importante órgano de publicidad de la capital francesa, ha tenido oportunidad de hacerle un reportaje a Hitler y éste le ha manifestado que desea por encima de todo la paz del mundo, pero que no es posible someterse a pretenciones arbitraria.

Dijo, además, que la época ha obligado a cambiar totalmente de métodos y a pasar por encima de pactos llamados legales, atendiendo a un deber de patriotismo y de alta humanidad.

"Por la grandeza de Alemania achatada despues de la guerra, por una culpa que nunca fué del pueblo, aspiramos a una reconstrucción de nuestra nacionalidad".

COMO ACEPTO LA PROPUESTA BRITANICA

GINEBRA, 19 — Alemania por medio de su representante ante la Liga de las Naciones aceptó en principio la propuesta sugerido por Mac Donald como una base para terminar con la zozobra en que actualmente está el mundo.

LAS IZQUIERDAS FRANCESAS

PARIS, 19 — Serias publicaciones de los periódicos de las izquierdas francesas dan a entender que a pesar de tantos tratados y de propuestas que no llegan a feliz término, la guerra se prepara con la misma intensidad y propósitos que en la época anterior a 1914.

Quedaría sin efecto la declaración de guerra del Paraguay

ASUNCION, 19 — A propósito de rumores circulantes, se consiguió hoy obtener una información oficial respecto a algunos arreglos que podrían llegar a feliz término.

El mismo sería que: La declaración de guerra quedaría sin efecto una vez concertada la cesación completa de las hostilidades y la decisión de cometer el asunto del Chaco a un arbitraje amplio.

Ha fracasado un arreglo entre Perú y Colombia en el asunto de Leticia

LIMA, 19 — Desde hace unos dias que el embaador colombiano López se encuentra en esta capital en una misión especial de su gobierno para llegar a un acuerdo entre ambas naciones en el asunto de Leticia.

Se ha llegado a saber de buena fuente que, el delegado colombiano abandonará de un momento a otro esta ciudad pues se sabe que el presidente Benavidez ha desechado la propuesta sugerida por Colombia.

No obstante ello, las conversaciones continuan en la esperanza de encontrar una solución, girando ella alrededor de la fórmula presentada por la Sociedad de las Naciones, y es probable que se llegue a un acuerdo antes de la partida del comisionado colombiano.

El Comité de la calle Victoria, fué reabierto

Una cantidad de personas estacionada en su frente escuchó la palabra de las autoridades

BUENOS AIRES, 19 — Como lo habíamos anunciado esta tarde se llevó a cabo la reapertura del Comité de la calle Victoria, acto que adquirió proporciones destacadísimas por la enorme afluencia de público que llenaba el recinto y la mayor parte de la calzada.

En todo momento se mantuvo el más extricto orden, habiéndose calculado en dos mil personas las que concurrieron al acto.

Mientras se esperaba la llegada del presidente Dr. Noel y de las demás autoridades se entonó el Himno Nacional.

A las 19 horas llegó el Dr. Noel el cual fué recibido entusiastamente y obligado a hacer uso de la palabra.

Entre otras cosas dijo que el radicalismo busca una Argentina para argentinos y uno una Argentina para una clase de argentinos.

Lo siguió en el uso de la palabra el vice-presidente y otras destacadas personalidades del radicalismo metropolitano.

HECHO DE SANGRE EN BARRANQUITAS

Un hombre resultó con una herida importante en el rostro. - Los protagonistas están detenidos

En los primeros minutos de esta madrugada, a las 0.30, se produjo un hecho de sangre en jurisdicción de la comisaría de Barranquitas, en el que resultó un hombre herido en el rostro.

La información policial refiere, que a la hora indicada, en el almacén de Juan Agustín Segovia, sito en calle La Paz y Ecuador, se encontraban bebiendo los ciudadanos Francisco Monteros, argentino, de 29 años de edad, que se domicilia en Cochabamba 4647 e Isidro Barreto, argentino de 43 años de edad, que habita en el Stud de Masá, sito en Ecuador y Brasil, a quienes acompañaban en su libaciones Hipólito Valenzuela, Manuel Rojas, Guillermo Aeldaño, Santiago Leguiza.

Por causas aun no esclarecidas, los dos primeros se trabaron en discusión acalorada por lo que el dueño del negocio les pidió se retiraran.

Una vez en la calle se trabaron en riña, resultando herido Montero, quien presenta una herida que le abarca desde la nariz hasta el labio superior, no pudiéndose establecer con que clase de arma fué producida.

Como edl hecho la policía tuvo conocimiento por haberse presentado Montero a denunciarlo, el comisario señor Galeano, acompañado del cabo Falcón y rondín Diógenes López, se trasladaron al lugar del hecho, secuestrando un cuchillo que se encontraba en el lugar del hecho y otro que el fué hallado a Barreto cuando fué detenido. Al herido le aplicaron 5 broches, quedando luego detenido, hasta tanto se aclare el hecho debidamente en el sumario que se ha iniciado.

Tiene conocimiento el juez en turno.

La representación soviética a la Conferencia de Londres

En representación del gobierno bolchevique concurrirá el diplomático comunista Livinoff

MOSCU, 19 — Al aceptar la invitación formulada por el gobierno británico hecha oportunamente a este gobierno, el efe de Relaciones Exteriores, ha hecho manifestaciones, sino concretas, al menos que dan a entender qu Livinoff representará al gobierno bolchevique en la anunciada conerencia.

En los primeros días de la semana entrante, segun se lo manifestó a los periodistas del extranjero, el gobierno hará la publicación oficial de lo que determinen y darán a publicidad los nombres de los delegados que concurrirán a la Conferencia Mundial Económica.

EST AENFERMO STALIN

MOSCU, 19 — Desde hace varios días guarda cama el secretario del Partido Comunista Soviético Stalin. Varios médicos de los mas destacados de la U. S. ... atienden al paciente.

La Facultad de Humanidades en Rosario

Reclamamos su paternidad

Con la complacencia que es de imaginar hemos asistido al planeamiento definitivo de la Facultad de Humanidades a crearse en Rosario y de cuyos prolegómenos se dió cuenta al público en un despacho telegráfico del 17 del mes pasado, que insertó "La Nación" al día siguiente.

Es lógico que nos congraciemos con esa fundación, dado que este diario ha sido el primero que levantó su voz en favor de una iniciativa de esa índole, al pedir una Facultad de Ciencias de la Educación en ésta o Rosario, en nuestras ediciones del 29 de marzo y del 6 de abril últimos, como sustituyente de la eliminada en Paraná por no ser un centro propicio para las especulaciones del espíritu.

Por estar aún a tiempo, puesto que de la nueva organización solo se ha establecido el plan general, debemos llamar la atención sobre un asunto de capital importancia económica: la necesidad de ligar la institución naciente, como ya lo dijimos, a la Facultad de Ciencias Económicas, para llenar el claro hasta en la propia leyenda de la ley matriz, y establecer correlación de estudios con las demás Facultades de la Universidad del Litoral. Mediante ello, no costaría la iniciativa más de 30.000 pesos anuales, erogación que podría ser justificada en el Presupuesto Nacional con la eliminación de becas para las escuelas normales, cuya desaparición anunció el propio señor Ministro.

Todo el litoral y norte argentino prestará, no dudamos, su más decidido apoyo a la nueva creación universitaria, ya que tanto en Santa Fe como Córdoba y Tucumán, provincias de intensa vida espiritual, se ha hecho sentir el vacío de un instituto de intensificación científica. El formulismo normalista — hay que convenir — no conduce más que a posturas y pretenciones vacuas.

LA POLICIA CARGO CONTRA LOS ESTUDIANTES

A sablazos disolvió una manifestación estudiantil

Las policías bravas, terror de las oposiciones de todos los tiempos, nada tienen que envidiar al parecer, a la de nuestra ciudad, como parece demostrarlo el hecho bochornoso que se produjo ayer en plena calle San Martín en que el sable policial se hizo sentir en todo su rigor. Esta vez fueron estudiantes los que tuvieron que rendir tributo al malevaje ensoberbecido, desatado con todas las de la ley contra una manifestación que pacíficamente, si bien había algunos gritos inevitables en estos casos, no había llevado su actitud más lejos de lo que las circunstancias imponían, sin pasar los límites de la moderación y sin haber promediado un solo acto atentatorio al orden público.

Fué precisamente la policía la que, lejos de guardar el órden, provocó el desorden y sobre ella cae toda la responsabilidad de lo ocurrido y de lo que podría haber sucedido a no mediar la intervención de personas que con más cordura y con un concepto más acabado de las cosas, supieron sobreponerse a la ofuscación del momento y evitar que terminara en un desastre lo que no pasó felizmente en un atropello policial que tuvo como consecuencia varios estudiantes y obreros contusos. Cargamos toda la responsabilidad de lo ocurrido a la policía, a los altos funcionarios de ésta que se hallaban presentes, porque éstos, lejos de tomar las cosas con la mesura que las circunstancias imponían, se encargaron de exaltar los ánimos de los muchachos, rebeldes por temperamento, culminando la hazaña con una carga de machete que bien justifica el calificativo de "Cosacos" que la voz popular se ha encargado de endilgarle a nuestros policías armados.

Una vez más los policías se han hecho acreedores al título de cosacos

ANTECEDENTES

Lo ocurrido ayer tiene sus antecedentes en un "boycot" decretado por el Centro Estudiantes de Derecho al profesor doctor Dana Montaño por haber dado, según se nos informa, una orientación manifiestamente tendenciosa a la cátedra que dicta.

El boycot decretado fué desacatado por una agrupación que actúa en la Facultad, conocida por su tendencia netamente nacionalista, cuyos componentes en su afán de apoyar moral y materialmente al profesor, no trepidaron en complicar en sus maniobras a elementos aenos a la Universidad y aún a la misma policía, algunos de cuyos empleados, sin respetar la jurisdicción nacional llegaron a penetrar en el edificio para garantir la inmunidad de dicho profesor, quén dió sus clases custodiado en esa forma.

La actitud de esa fracción tildada de reaccionaria, tuvo forzosamente que provocar una actitud de los estudiantes de izquierda, que son la inmensa mayoría, quienes se dispusieron a hacer que el boycot decretado fuera llevado a la práctica en la forma que lo había resuelto la asamblea del Centro Estudiantes de Derecho.

Ese alzamiento contra la resolución del Centro, provocado por los elementos que se ha dado en llamarle "fascistas", fué la causal originaria de lo ocurrido ayer, con el broche de oro que se encargó de ponerle la policía, quién como siempre, ha desnaturalizado la función que como guardadora del orden social le cabe dentro de nuestro régimen institucional.

EN LA FACULTAD

Ayer el Dr. Dana Montaño debía dictar su cátedra. Como en días anteriores, los estudiantes que lo apoyan, fueron a su clase — según se nos informa — armados y respaldados por elementos agenos a la Facultad.

Esto dió motivos a desórdenes y los estudiantes, divididos en dos bandos, se dirigieron insultos, pero la cosa no pasó a mayores.

UNA MANIFESTACION

Los estudiantes izquierdistas improvisaron una manifestación, la que tomando por calle San Martín se llegó hasta Falucho. La columna marchaba en forma pacífica, sin ocasionar molestias a nadie. Solo se oían mueras al fascismo y a ciertas organizaciones legionarias que actúan como elementos de perturbación en nuestro país.

Al llegar a San Martín y Falucho, algunos estudiantes intentaron hacer uso de la palabra, lo cual quiso impedir la policía, al mando del comisario de órdenes señor Garín, quién pretextó que aquellos no contaban con el permiso correspondiente. Los muchachos, no obstante la presión policial, intentaron levantar tribuna.

LOS COSACOS

Fué en estas circunstancias, cuando se dió orden de ataque y sin decir agua va, los relucientes machetes empezaron a funcionar y la voz de la juventud fué ahogada una vez más por la jauría policial.

El espectáculo fué impresionante: los muchachos caían bajo el machete y en el suelo se les castigaba sin piedad. El desbande fué general como lo hace suponer la desigualdad de fuerzas. La policía armada, se desenfrenó en forma digna de mejor causa, cumpliendo a maravillas su hazaña.

Un obrero y un estudiante fueron detenidos, mientras el público indignado apostrofaba a los autores del atropello.

INTERVIENE EL JUEZ DE INSTRUCCION Y EL CONVENCIONAL MARADONA

Como consecuencia de esto hubo numerosos estudiantes heridos.

El convencional señor José Ignacio Maradona que se encontraba presente, no pudo reprimir su indignación ante la furia policial y adoptó la actitud que correspondía en el caso. Subido a una vidriera dejó constancia ante el público del atropello y responsabilizó a la policía de lo ocurrido. Ageno completamente a los asuntos universitarios, como lo hizo constar, no podía silenciar el vandálico atropello que se terminaba de hacer y como representante del pueblo se solidarizó con el repudio del público testigo presencial del escándalo.

El Juez de Instrucción Dr. José María Rosa, tomó también intervención en el hecho, y con una noción clara de la situación, conocedor del temperamento que guía a la acción a los muchachos jóvenes, supo mediar oportunamente para evitar que las cosas pasaran a mayores.

Una manifestación estudiantil quiso llegarse hasta la comisaría segunda para exigir la libertad de los presos. Pero tanto el juez de Instrucción Dr. Rosa como el señor Maradona consiguieron encauzar las cosas en forma pacífica y una delegación de estudiantes se llegó a la comisaría, donde se le hizo entrega de los detenidos, quienes recobraron así su libertad.

De lo que exponemos surge claramente la responsabilidad policial. La autoridad no supo guardar la moderación que correspondía y no encontró otra solución que la de desatar a los agentes del escuadrón contra un grupo de muchachos indefensos, realizando una hazaña que no honra ni prestigia a los responsables de este atentado a nuestra cultura.

Los estudiantes con quienes hemos tenido oportunidad de hablar, nos han hecho resaltar la forma correcta como procedió el Dr. Rosa, quién sin prescindir de la imparcialidad que le impone su deber de magistrado, intervino para que el asunto terminara en forma normal.

Por su parte el señor Maradona hace destacar que su intervención se debió únicamente a la forma bárbara como procedió la policía, pues no tiene nada que ver con los conflictos de la Facultad ni personalmente con el Dr. Dana Montaño.

Los progresos de una casa de comercio de Santa Fe

La razón social R. de Dominicis acredita su seriedad en el poco tiempo que lleva en nuestra plaza

A los progresos alcanzados por la razón social R. de Dominicis, que se ocupa en nuestra plaza de los ramos de bicicletería y demás accesorios, se suma hoy la ampliación de su salón de venta con el traslado a la calle San Jerónimo y Tucumán.

En ocho meses que lleva operando en el movimiento comercial de esta ciudad, ha acreditado ampliamente su seriedad inspirando suma confianza por la bondad y precios de las mercaderías que ofrece.

Una de las características que merece destacar es que la razón social que nos ocupa, ha habilitado a todo su personal constituyendo con ellos una Soc. Anónima y un directorio legalmente organizado, el cual ha quedado en esta forma:

Pte. Rodolfo de Dominici.

Vice: Simón Colombetti.

Gte. Vicente de Dominici.

Vocales titulares: Samuel Golbert Carlos de Dominici, Federico Napolitano.

Síndico: Andrés Cabrera.

Síndico suplente: Eduardo Bo-gliono.

El 26 de Mayo, pues, esta casa inaugurará su amplio local en calle San Jerónimo esquina Tucumán en el edificio que ocupaba el Banco de Londres y con tal motivo, un gran lunch será servido al que asistirá el Gerente de la casa señor R. de Dominicis.

CASA DE GOBIERNO

El Gobernador almorzó en el E. de Seguridad

A sus despachos concurrieron ayer el Gobernador de la Provincia y sus tres Ministros. Pasado el medio día el doctor Molinas acompañado de los Ministros y del secretario de la Gobernación señor Conrado Frutos, se trasladaron al cuartel del Escuadrón de Seguridad en donde se realizó un almuerzo criollo, con motivo de la inauguración de la nueva caballeriza.

CREACION DE UNA COMUNA

Se firmó un decreto por el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, creando la Comisión de Fomento en Ramos Mexía, kilómetro 105, departamento San Justo, que fué solicitada por la Cámara de Diputados el año pasado.

Se aplicó la Ley de Incompatibilidades en el Consejo de Educación

Una comisión de maestras de Rosario, entrevistó al M. de I. Pública

El Consejo General de Educación, ha resuelto aplicar inmediatamente la Ley de Incompatibilidades al personal administrativo y docente dependiente de la repartición escolar. En el día de ayer ha sido enviada al Ministerio de Instrucción Pública la nota correspondiente, en la que indica al personal que se encuentra comprendido en esa Ley.

COMISION DE MAESTRAS ROSARINAS

Una comisión de maestras de la Asociación del Magisterio de Rosario entrevistó ayer al Ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega, solicitándole la postergación de la aplicación de la medida de incompatibilidad, pero como el Consejo ha adoptado la resolución citada anteriormente, creemos que el pedido ha llegado fuera de tiempo.

El trabajo de 8 horas, de los menores en actividades comerciales

No ha sido permitido por el P. E.

El cumplimiento de la Ley Nacional 11.317

El P. E. ha dictado la siguiente resolución relacionada con el trabajo de menores de edad:

"Vista la nota de fs. 1/2, del Departamento del Trabajo solicitando una resolución que le sirva de norma para permitir trabajar 8 horas diarias, a los menores comprendidos entre los 14 y 18 años, en actividades comerciales, y considerando:

Que la Ley Nacional No. 11.317 está incorporada al Código Civil y al Código Penal de la Nación.

Que los Gobiernos de Provincias son agentes naturales del Gobierno Federal para hacer cumplir la Constitución y Leyes de la Nación y una resolución dictada en el sentido que se solicita, implicaría una contradicción a las disposiciones legales.

Por estas consideraciones y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, se resuelve:

1o. No hacer lugar a lo solicitado por el Departamento del Trabajo.

2o. Inscríbase, hágase saber y archívese. — MOLINAS. — Luis María de la Vega".

Pronóstico del tiempo

Nuestro colaborador metereológico José Galiano y Capitán, nos suministra el siguiente pronóstico del tiempo:

Del 20 al 27, lluvias aisladas al sur y en ese término heladas.

Del 1o. al 7 de Junio habrá fuertes lluvias con vientos del sur. En ese mismo mes habrá días de calor con fuertes vientos del norte.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

NACIMIENTOS —

Juan Carlos, hijo de Pierino Orfeo Giardino y de María Nélida Pérez; Juan Roberto, hijo de Angel Baccega y de Dolores Ramos; Héctor Daniel, hijo de Daniel Malco y de María Luisa Gatti; Vilma Nancy hija de Agustín Ayala y de Isidora Mercedo; Héctor Antonio, hijo de Antonio Acosta y de Verónica Ramírez.

6 inscriptos de acuerdo a la ley 2181.

SEGUNDA SECCION

MATRIMONIOS —

Blas Cabrera con Juan Escobar, argentinos.

NACIMIENTOS —

Hugo Alberto y Ovidio César, hijos de Filiberto Castro y de Lidia María Ovidi; Andrés, hijo de Pedro Busnardo y de Elisa Lubiero; Estela Mary, hija de Agustín E. Cupello y de Lida Bucheli.

8 inscriptos de acuerdo a la ley 2181.

DEFUNCIONES —

José R. Barquero, marroquí, 66 años; Telesforo Nibil, argentino naturalizado 39 años; Gaudencio Muñoz, mejicano 86 años; María Luz Castro, argentina 14 años; Marciana Ovidi, argentina 3 días; N. N. Filo, argentino.

LOTERIA

NACIONAL

6957	$ 100.000
7847	" 20.000
17415	" 10.000
31026	" 5.000
31361	" 5.000
32393	" 5.000

CON $ 2000

3776; 7801; 20291; 26814; 31850; 3337; 39826; 41102; 42369.

MONTEVIDEO

4909	$ 60.000
17138	" 6.000
5948	" 2.000
13400	" 2.000
11172	" 1.000
11997	" 1.000
15358	" 1.000

CON $ 500

1941; 4106; 4980; 7809; 18147; 19121.

Un interesante proyecto del legislador Vionnet

BUENOS AIRES, 19 — El diputado demócrata por la provincia de Santa Fe Sr. Vionnet, ha presentado a la Cámara, que pertenece un interesante proyecto por el cual autoriza al Poder Ejecutivo a emitir títulos hasta la suma de cincuenta millones, los cuales serán destinados a la compra de terrenos que divididos en pequeñas parcelas de tierras aptas para cultivos, serán facilitadas a colonos pobres.

PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A LA CARGA —

Vapor Alemán: Werner Vienen, rollizos.

Vapor Inglés: Margiew, cereales.

BUQUES SALIDOS —

Vapor Italiano: Nuro, cereales.

Vapor Inglés: Mowkleion, cereales.

BUQUES DE CABOTAJE

A LA CARGA —

Vapor Nacional: Washington, mercaderías varias.

Iiden iden Trilón, iden.

Iden iden Federico, harina.

Iden iden Doña Angela M., inflamable.

Lancha Nacional: M. O. P. 317 cereales.

Iiden iden Noble Julio, inflamable.

Iden iden María y Pilar, inflamable.

Iden iden Punta Indio, leña.

A LA DESCARGA —

Vapor Nacional: Celestina Che'fi mercaderías varias.

Iiden iden Metodista, iden.

Iden iden Lubrico, inflamable.

Lancha Nacional: Ing. Macias, cereales.

Iden iden Enea, harina.

No se permitió una manifestación de legionarios en Buenos Aires

Se disolvió varias veces por intermedio de la policía

BUENOS AIRES, 19 — El inspector general de la jefatura de policía, comisario Rivas, adoptó severas medidas de vigilancia destinadas a evitar cualquier intento de concentración de agrupaciones nacionalistas frente al Palacio del Congreso, en los alrededores del mismo y a lo largo de la Avenida de Mayo.

En conocimiento de que numerosos grupos se disponían esta tarde reunir a las 17.30 a sus afiliados frente al Congreso, con motivo de la interpelación al Ministro del Interior en la Cámara de Diputados con respecto al decreto del P. E. restringiendo el uso de banderas y símbolos, la jefatura de policía, entendiendo que tal concentración no podía permitirse sin graves peligros para la alteración del orden, a pesar de que el único objeto de esa concentración de fuerzas nacionalistas, era el de entonar el Himno Nacional, prohibió la exhibición de fuerzas y adoptó las medidas necesarias para contrarrestar todo intento de realizarla, pese a la prohibición.

En consecuencia, se aumentó la vigilancia especial frente al Palacio Legislativo y sus adyacencias, a cargo de la Guardia de Seguridad de Caballería, Guardia de Seguridad de Infantería, armadas a carabina y máuser, respectivamente; compañía de gases, patrulleros armados y camiones con las compañías de ataque con su equipo completo. Igualmente se dispuso vigilancia especial en las escaleras de salida del subterráneo, desde Plaza de Mayo hasta la estación Pasco.

Desde temprano la policía ocupó sus puestos en los sitios designados de antemano, decidida firmemente a impedir toda concentración de fuerzas nacionalistas.

HUBO DISPERSIONES

BUENOS AIRES, 19 — Grupos de manifestantes, por distintas calles, y en número de alrededor de [illegible] personas, llegaron por calle Rivadavia hasta frente al Teatro Liceo, a última hora y empezaron a cantar el Himno Nacional. La policía los disolvió.

Poco después, en calle Cangallo, una señorita en un comercio hizo uso de la palabra, consiguiendo en pocos momentos apreciable auditorio. La policía, asimismo, disolvió el grupo.

"TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE PUEDAN REPORTAR ALGUN BENEFICIO A LA COLECTIVIDAD, DEBEN SER MUNICIPALIZADOS"

Algunos aspectos del programa de la Unión Comunal, fueron expuestos anoche por el señor Enrique Burgalat

Breve síntesis de la conferencia pronunciada por nuestro compañero de redacción, transmitida por la Broadcasting de la Universidad del Litoral

Siguiendo el plan trazado por la Convención Municipal, de dar a conocer por intermedio de la broadcasting de la Universidad del Litoral, los distintos aspectos de los problemas que se debaten en la magna asamblea, pronunció ayer tarde su anunciada conferencia sobre "Municipalización de los servicios públicos", el representante de la Unión Comunal, señor Enrique Burgalat.

Consecuente nuestro compañero de redacción con la plataforma electoral de la Agrupación que lo llevó al seno de la Convención, expuso con toda claridad ideas y conceptos de renovación en materia de servicios públicos que podrán o no ser aceptados e incluídos en la futura Carta Orgánica, pero que en todo caso, son la expresión del pensamiento y de la voluntad de la masa electoral que confirió a nuestro compañero de areas, señor Burgalat, el mandato de representarla en el seno de la Convención.

He aquí una breve síntesis de la conferencia pronunciada por el representante de la Unión Comunal:

"La Comuna, debe ser, según mi concepto, un Estado independiente, dentro de ese otro Estado que es la Provincia en el concierto de Estados que forma la Nación.

Y para asegurar el poder y la eficacia del Estado comuna, nada mejor que dotarlo de medios económicos propios que garanticen aquella independencia, de todo otro poder político, para que así, la Comuna pueda desenvolver su acción, ampliar sus antiguas funciones y arrogarse otras nuevas, obedeciendo al moderno principio que obliga al Estado a invadir esferas de acción reservadas hasta hace poco a la iniciativa privada, para asegurar la igualdad de los derechos de todos los ciudadanos.

El gobierno es el órgano social por el cual puede obrar todo el conjunto de individuos. Por eso toma a su cargo, en interés de todos, ciertas funciones que no pueden confiarse a un solo individuo.

La satisfacción de las necesidades colectivas no puede lograrse sino es por medio de la intervención del Estado; mejor aún, de la Comuna, que como poder administrador, debe inspirar confianza plena en el aspecto económico y social de su gestión. De ahí, la tendencia a la municipalización de los servicios públicos, ya sean de carácter netamente industrial o de protección social.

Tanto por la implantación de unos como por la ampliación de otros, he de bregar en el seno de la Convención, en cumplimiento del mandato recibido y, de las normas y programa de la Unión Comunal a la cual represento.

Entre los servicios de carácter industrial podemos incluir los transportes en común, luz y energía eléctrica aguas corrientes, panaderías, extracción y venta de arena en el municipio y toda otra empresa cuya explotación directa por la Comuna pueda reportar algún beneficio a la colectividad.

Esa intromisión del Estado Comuna en los dominios de la iniciativa privada provoca protestas de toda índole que en el fondo solo se justifican por el deseo egoísta de mantener situaciones de privilegio personal, contrarias al interés colectivo.

Se dice que la municipalización impide la libre concurrencia; tiende al monopolio y constituye un obstáculo al progreso industrial, sin percatarse que siempre es preferible que las industrias estén en poder de la Comuna porque, teniendo presente el interés público procurará siempre mejorar los servicios o reducir las tarifas o compensar con las ganancias, las pérdidas que pudiera ocasionar algún servicio de carácter social, de prestación obligatoria para la Comuna.

La explotación directa por el Municipio de cualquier industria asegura a la colectividad todos los beneficios que reportaría a un solo individuo o a un pequeño grupo de accionistas, cuyos intereses personales son siempre contrarios al interés común de la mayoría de la población.

Después de exponer un ejemplo práctico del modus operandi de las empresas privadas que explotan servicios públicos el señor Burgalat agrega:

"Cuando esas mismas empresas son directamente municipales, no existe la necesidad de hacerlas producir un número determinado de millones en un lapso de tiempo dado. Ello hace posible el establecimiento de tarifas reducidas.

Hay quienes niegan responsabilidad y competencia al Municipio para ampliar su radio de acción en la moderna actividad económica y social.

Pero ese argumento tampoco es real si se tiene en cuenta que la Convención, tratará de establecer en la Carta, cuya redacción le ha sido confiada, órganos apropiados a las nuevas funciones del Municipio, basados en la realidad política, económica y social del presente.

"Cierto es que el pueblo se muestra hasta ahora indiferente a todo lo que atañe a la administración comunal; pero ello es imputable solamente a que el Municipio ha sido una dependencia política de los partidos gobernantes, más bien que un organismo administrativo, encargado de asegurar a todos los ciudadanos los beneficios que brinda el progreso, mediante la organización de servicios públicos, cuya eficacia se traduzca en un aumento del bienestar general.

Y a medida que esto vaya siendo una realidad, irá creciendo el interés del pueblo por los asuntos del Municipio.

Como ocurre en las grandes ciudades europeas donde los funcionarios municipales revelan una gran sensibilidad ante todo movimiento de la opinión pública, habrá de ocurrir entre nosotros el día que esos mismos funcionarios sepan que su estabilidad en los puestos públicos y que su carrera, dependen del resultado real de la gestión que les ha sido confiada en la dirección o en el manejo de los asuntos públicos".

Se hace actualmente un argumento fuerte contra la Municipalización de los servicios públicos al decir que las deudas de la Comuna son muchas y el crédito escaso; pero no se tienen en cuenta que la explotación directa de ciertos servicios muy productivos tales como la venta de arena, y el suministro de luz y fuerza, entre otros, representan, una fuente de ingresos que permitirá ampliar más y más la acción económica de la Municipalidad.

La falta de confianza de los prestamistas de dinero, cuando se trata de entregarlo a la Comuna, estriba precisamente en que ésta carece de empresas industriales que constituyen un activo real y cuyos ingresos dan mayor elasticidad a las finanzas municipales.

Más adelante dice:

No quiero terminar esta breve conversación, un tanto desordenada sin referirme ligeramente a los servicios públicos de carácter social.

De todos ellos el más importante es el que se refiere a la salud pública. La medicina es una de las ciencias que mayor desarrollo técnico ha alcanzado pero él no alcanza al pueblo en la medida que este tendría derecho a esperar y es por ello que habremos de llegar a la socialización de la medicina. La lucha por la salud es tan áspera para el pueblo como la lucha por la vida y por la libertad.

Cuatro o cinco médicos, inteligentes, estudiosos, comprensivos y humanos, se sientan en la Convención. Al tratarse el capítulo correspondiente a la asistencia social que para mi es un servicio público, es de esperar que tomen en consideración una aspiración muy legítima del pueblo es la socialización de la medicina.

La profesión de médico no ha sido hasta hoy prácticamente útil más que a la capa social más elevada. El médico debe ser leal a la sociedad sirviendo a todos sus componentes por igual, sin distinción de ninguna especie.

"Entiendo que la Convención, después de dejar establecido el derecho de la Comuna a explotar cualquier servicio público o industria, sea cual fuera su carácter, que se relacione con el mayor bienestar, interés o comodidad de los habitantes, tratará de fijar, si ello es posible, el orden en que los servicios públicos podrán ser municipalizados.

Mataderos, mercados, venta de artículos de primera necesidad, obras sanitarias, aguas corrientes, alumbrado, venta de toda clase de combustibles; de arena, conducción de cadáveres al cementerio, asistencia médica y farmacia, servicio de Bomberos, seguros contra incendios vivienda amplia, cómoda, higiénica y barata y otras más, deben estar bajo el control directo de la Comuna".

Una delegación de La Fraternidad entrevistó al Ministro de Hacienda

Se suspendió la medida de emergencia

Esperarán hasta el 29 del corriente mes

El Presidente de La Fraternidad sección puerto local, señor Sadi Scholtus, acompañado del Director del Puerto señor Angel Bonazzola, entrevistó al Ministro de Hacienda Ingeniero Casella, a quien informaron que en la asamblea realizada anteanoche, se resolvió la suspensión de la medida de emergencia de trabajar a reglamento. Esta suspensión será hasta el día 29 del corriente mes, en cuyo plazo esperan que las Cámaras podrán haber considerado el entredicho producido por los descuentos de sueldos.

El Presidente de La Fraternidad de Buenos Aires, señor Carlos L. García, habiendo cumplido su cometido, regresó ayer a dicha ciudad.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 3.00 mts. bajó 1 centímetro.

Calado admisible del puerto Rosario: 24 pies.

Calado del tramo Santa Fe 22 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.00, estacionado.
Ituzaingó: 3.90, estacionado.
Posadas: 1.00, estacionado.
Itá Ibaté: 1.20. bajó 4 ctms.
Pto. Aguirre: 7.38, bajó 14 id.

ESTA TARDE SESIONARAN LAS DOS C. LEGISLATIVAS

La asamblea se realizará a las 17 horas y se tratará el pedido de acuerdo del P. Ejecutivo

Para hoy a las 16 horas están citadas las dos Cámaras quienes realizarán las primeras sesiones, debiendo fijar cada Cámaras los días de sesión y las comisiones internas.

EL PEDIDO DE ACUERDO

A las 17 horas se reunirá la asamblea legislativa a los fines de considerar el pedido de acuerdo formulado por el Poder Ejecutivo, y que es el comentario del día por la exclusión, del Ministro de la Suprema Corte doctor Rodríguez Larreta y del Juez de Instrucción doctor José María Rosa.

Con el objeto de considerar previamente el pedido del Poder Ejecutivo, a las 14 horas se reunirán los bloques de legisladores demócratas, no sabiéndose a ciencia cierta qué resolución adoptarán. Posiblemente se dispondrá dar acuerdo, aunque el gobierno no lo solicitó a los doctores Rodríguez Larreta y José María Rosa.

Así mismo se asegura, que el sector antelista, no votará el acuerdo para varios magistrados, entre ellos el Presidente de la Suprema Corte doctor López Pujato.

El interrogante de la asamblea, es la actitud que asumirán los legisladores justistas.

La reforma educacional en la provincia

Conferencia radiotelefónica

Mañana a las 10 horas, hablará por la broadcasting L. T. 1, el subinspector de escuelas normales y especiales, Ing. Elías Díaz, sobre la reforma educacional en la provincia de Santa Fe.

Se referirá al estudio de la nueva ley escolar, promulgada en acuerdo de ministros, y tratará en especial sobre los Consejos Escolares de Distrito, los beneficios del gobierno descentralizado, la lucha intensiva contra el analfabetismo y los aspectos pedagógicos de la reforma.

La conferencia debió haber sido pronunciada el domingo próximo pasado y fué postergada por el Ing. Díaz, obedeciendo a causas imprevistas.

El Intendente Municipal visitó varias escuelas

Entrevistará a los propietarios de las mismas para que efectúen reparaciones

El Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, acompañado del Presidente de la Federación Cooperadora de Escuelas Ingeniero José Babini y del señor Pablo Visciglio visitó ayer las escuelas Vicente López y Planes, Avellaneda y la escuela de la Administración de Limpieza, con el objeto de constatar las condiciones edilicias en que se encuentran.

La impresión recogida en esta visita no ha sido buena, por cuyo motivo el doctor Zapata Gollán entrevistará a los propietarios de aquellos establecimientos escolares, a fin de que realicen en los edificios citados las reparaciones indispensables para ponerlos en condiciones higiénicas.

Noticias Municipales

El D. Ejecutivo aprobó la multa aplicada por la Inspección General al señor Juan Díaz Candioti, domiciliado en calle Boulevard Pellegrini y San Jerónimo, por infracción a la Ordenanza No. 2465 (Por haber efectuado la construcción de dos vestíbulos, sin tener el permiso correspondiente en su propiedad, sito en calle Saavedra No. 2429.)

LICENCIA

Se concede dos días de licencia, comprendido desde el 17 al 18 del corriente mes, al jardinero principal de la Sección Plaza y Paseos, señor Félix Porte, y con goce de sueldo.

ENSAYO DE REFRIGERACION PARA LOS PUESTOS DEL MERCADO CENTRAL

La Intendencia ha autorizado al señor Arturo Camussi, arrendatario del Puesto No. 76 del Mercado Central y destinado a la venta de Pescado Congelado para realizar las instalaciones que sean necesarias a los fines de recibir en su puesto refrigeración del frigorífico Municipal, ubicado en los sótanos del mismo Mercado. La instalación consistirá en la construcción de una toma de amoníaco directamente del colector de expansión, los gastos serán a cargo del arrendatario quedando las mejoras que se realizan a beneficio de la Municipalidad sin cargo alguno para la misma. El arrendatario abonará asimismo una mensualidad equivalente a la energía absorbida.

IRREGULARIDADES EN EL MERCADO PROGRESO

A consecuencia de una denuncia presentada por el Comisario del Mercado Progreso, contra el arrendatario del Puesto No. 14 destinado a la venta de carne y un informe elevado por la Inspección General, en el cual se detallan varias y serias irregularidades cometidas por el citado arrendatario señor Antonio Berrón, autorizóse a la Inspección General para proceder al inmediato desalojo de dicho señor del Mercado Progreso, y quien se le prohibe en lo sucesivo y por las faltas cometidas, trabajar en cualquiera de los Mercados de la Ciudad, tanto Municipales como particulares.

El conflicto en Elortondo

Intervendrá el Gobierno de la Nación

A pesar de la intervención que tuvo el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública Ingeniero Clemente Zamora, en el conflicto de los arrendadores de Elortondo, dicho conflicto se mantiene en pie y no lleva miras de solucionarse.

Por este motivo, el Gobierno de la Nación ha resuelto intervenir en el asunto, habiendo designado un inspector para que estudie el entredicho.

Se aceptó la renuncia del Ing. Ariotti

Como Director del Banco Provincial de Santa Fe

El doctor Molinas subscribió ayer un decreto, aceptando la renuncia del Ingeniero Carlos Ariotti, como Director del Banco Provincial de Santa Fe, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados a la administración.

Como se sabe, el Ingeniero Ariotti renunció por encontrarse comprendido en la Ley de Incompatibilidades.